

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 365
REF: ROL 6300-5
RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN INGRESADA CON EL N° RAE-652 DE FECHA 19/2/2016

## **VISTOS:**

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>RAE-652</u> de fecha **19/2/2016** patrocinado por el arquitecto **QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.**, para el predio ubicado en <u>MAGALLANES Nº 1700</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6300-5**, propiedad de **INMOBILIARIA SOCOFAR S.A**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 10/5/2016
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1, 2, 5, 6, 7 y 11 del Acta de fecha 10.05.16.
  - 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

## **RESUELVO:**

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>RAE-652</u> de fecha <u>19-2-2016</u> patrocinado por el arquitecto QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A., para el predio ubicado en <u>MAGALLANES Nº 1700</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>6300-5</u>, propiedad de INMOBILIARIA SOCOFAR S.A.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° RAE-652 de fecha 19/2/2016

CONCÓN, 22 de noviembre de 2016

DE JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
OBRAS ARQUITECTO RU.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/--/CCLL/APU/apu

- Sr(a), QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.
- Sr(a), INMOBILIARIA SOCOFAR S.A
- Expediente Técnico N° RAE-652
- Archivo DOM,
- U. Fiscalización DOM.